UNIVERSIDAD DE BURGOS

DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 26 de febrero de 2016

Salutación a los asistentes.

Muy buenos días

Con este solemne acto académico se pretende de una forma sencilla y entrañable pero a la vez solemne y ritual, reconocer y ensalzar a través de las personas que han alcanzado el grado de doctor, la importancia de la investigación en nuestra Universidad. Nos encontramos ante una de las tradiciones académicas más arraigadas en la comunidad universitaria, que ha sido recuperada para el reconocimiento y la gratitud a los muchos universitarios que, desde el ejercicio de sus responsabilidades investigadoras y como eslabones de una cadena institucional, ponen al servicio de la Universidad lo mejor de sí mismos para engrandecerla y prestigiarla. Festividades como ésta son más para ser vividas que para ser glosadas, y dado que es la primera gran celebración académica del año, quiero sinceramente agradecerles a todos Ustedes su presencia hoy aquí. A quienes forman parte de la comunidad universitaria: profesores, miembros del personal de administración y servicios y alumnos; a nuestras autoridades: civiles, militares y académicas; a todos los representantes del tejido empresarial y social de Burgos y provincia, y, a cuantos han querido compartir con nosotros esta efeméride.

Nos hemos reunido, sobre todo, para festejar los logros de los nuevos doctores y de los premiados por sus investigaciones, que son los protagonistas principales de esta fiesta, y, también, para tributarles ese reconocimiento público que se merecen por su dedicación y esfuerzo, en compañía de sus familiares, de sus amigos, de los directores de tesis, de los compañeros de la comunidad universitaria y de los representantes sociales.

Habéis concluido, nuevos doctores, el comienzo de una apasionante aventura intelectual y personal; intelectual, porque habéis aprendido a enfrentaros a nuevas realidades, y, personal porque habéis culminado un trabajo que ha implicado no pocas renuncias. Por ello, os felicito cordialmente a todos los que acabáis de incorporaros a nuestro claustro de doctores, así como a todos los que habéis obtenido el premio extraordinario de doctorado. Sinceramente, os deseo a todos una brillante carrera investigadora. Y dentro del capítulo de reconocimientos, por supuesto, agradezco a la Dra. Marta Méndez y al Dr. Fabio Flores, que hayan aceptado la invitación para intervenir en representación de todos sus compañeros y les felicito por su brillantísima intervención. E, igualmente, aprovecho para felicitar y agradecer al padrino de los nuevos doctores, profesor Miguel Ángel Iglesias Río, su brillante e instructiva disertación.

Durante el año 2015 se han defendido en nuestra Universidad casi 90 tesis doctorales. Es un dato para sentirnos realmente muy, pero que muy orgullosos. Dato ciertamente extraordinario, pues aun cuando es cierto que el número de tesis que se defienden cada año venía manteniendo un crecimiento sostenido, este año y el pasado han concitado el fin de un ciclo y, por consiguiente, la expiración de los plazos para la defensa de las tesis comenzadas con programas de doctorados extintos. Gestionar administrativamente un número tan elevado de tesis ha supuesto, como pueden imaginar, un gran trabajo, por ello, mi agradecimiento y mi reconocimiento al personal de administración y servicios que ha desarrollado sin sobresaltos y a plena satisfacción de todos, esta labor. Asimismo, merece destacarse, una vez más, la internacionalización de nuestra universidad al contar entre nuestros nuevos doctores con un porcentaje importante de alumnos (25%), procedentes de distintos países de Europa y América.

Queridos doctores, tengo que recordaros que la sociedad ha invertido mucho en vuestra formación y en vuestra cualificación, y a partir de ahora como gesto de responsabilidad tendréis que devolver a la sociedad los recursos que ella ha empleado en vosotros. Debéis conseguir que los resultados de vuestra investigación se materialicen en publicaciones que acrediten la calidad de vuestro trabajo investigador y ayuden a posicionar a la Universidad de Burgos en un nivel altamente competitivo. Y, una vez que este objetivo esté cubierto, tendréis que demostrar vuestra autonomía investigadora y encontrar nuevas líneas de investigación, porque la generación de conocimiento ha de ser para vosotros, como lo es para la Universidad en su conjunto, un objetivo esencial y permanente. Pues, como bien dijera André Gide, escritor francés, Premio Nobel de Literatura en 1947: "Cree a aquellos que buscan la verdad, duda de los que la han encontrado". Pensamiento que obviamente comparto, pues nadie que se considere investigador pondrá en duda que las certezas obtenidas son siempre provisionales.

Actualmente, la posesión del título de doctor es un requisito necesario para quien quiera hacer carrera profesoral universitaria; pero no siempre ha sido así, pues han existido categorías profesorales para cuyo acceso no era necesario ser doctor, como fueron, por ejemplo, las de Profesor Titular de Escuela Universitaria y las de Profesor Colaborador. Sin embargo, a día de hoy son cuerpos docentes a extinguir. Ya en 2001, cuando se publicó la Ley Orgánica de Universidades, se crearon nuevas figuras de profesor contratado para las que específicamente se exigía como requisito inexcusable ser doctor, me refiero a las categorías de ayudante doctor y contratado doctor. Desde entonces, los parámetros de exigencia de personal doctor en la universidad se han ido incrementando, hasta que recientemente en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, en su art. 7.3 se establece que "El personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo, por: a) Un cincuenta por ciento de doctores para las enseñanzas de Grado. b) Un setenta por ciento para las enseñanzas de Máster. Y c) La totalidad del profesorado en las enseñanzas de doctorado".

Pues bien, la Universidad de Burgos cumple suficientemente estos mínimos. El porcentaje de doctores sobre el total del profesorado en equivalencia a tiempo completo, supera las dos terceras partes (66,1 %). Ello significa que la investigación tiene en

nuestra institución un papel preeminente. Y es que no se puede denominar universidad a una institución de enseñanza superior en la que no haya investigación. Con esto no quiero decir que absolutamente todos los profesores tengan que ser investigadores, pero por definición un buen investigador es un buen docente, al menos en la universidad, pues conoce la realidad del área que explica y cuáles son los cambios necesarios para ir adecuando el programa de la asignatura de modo continuado. La actividad investigadora varía de unas personas a otras y, para determinadas personas, fluctúa a lo largo de su vida. Lo que si es cierto, como escribiera Pedro Laín Entralgo, es que "la investigación científica es consustancial con la vida de la Universidad". Y como buen humanista, Laín Entralgo también nos advirtió del error que supone reducir la investigación a "investigación científica", como si en filosofía, en derecho o en arte, por ejemplo, no existiera la posibilidad del progreso en el saber.

Estudios recientes demuestran que la mayor dedicación a la investigación se da en los más jóvenes, lógico, por otra parte, pues son personal en formación. Sin embargo, la restricción impuesta por la tasa de reposición sigue agravando la situación de auténtica fractura en la estructura del profesorado de nuestra Universidad, en la medida que esta congelación de la plantilla viene generando que nuestra Universidad carezca de toda una generación de profesores jóvenes e impide, a su vez, que se desarrolle una renovación generacional progresiva y equilibrada de las plantillas de personal.

Hace años, doctorarse era una garantía para obtener un puesto en una Universidad o en un Centro de Investigación. Hoy, lamentablemente, la situación no es tan evidente: el doctorado sirve para formarte como investigador, pero no te asegura que después lo puedas ser. La gran experiencia que se adquiere en el manejo y valoración de datos e informaciones, tiene necesariamente una repercusión evidente en el ámbito laboral y es crucial para las economías basadas en el conocimiento, ya que el conocimiento es, sin duda, el elemento más estratégico para el progreso de la sociedad.

La generación de este capital humano de elevada cualificación, es competencia casi en exclusiva de las universidades quienes forman a los doctores no solo para la academia, sino para su inserción en el sector productivo. La absorción de estos universitarios por el mercado laboral es superior al 95%. Ciertamente, el tipo de trabajo al que acceden los doctores no depende únicamente de la formación adquirida en la universidad, sino también del impulso e inversión tanto público como privado en I+D+i.

Por lo que respecta al desempleo, no olvidemos los datos del paro; algo más de la quinta parte de la población activa española está en paro (el 21,2%), mientras que sólo afecta al 12,84% de esa misma población activa con estudios superiores. Y si el trabajador dispone de estudios de doctorado, su situación es prácticamente de pleno empleo, sólo el 4,2% está en paro. Por consiguiente, una elevada ocupación de doctores es, sin duda, un buen indicador del impulso de innovación y futuro que presenta un país o una región.

La empleabilidad de los doctores en la industria proporciona un mecanismo muy importante para la transmisión del conocimiento de las universidades a las empresas. Sin embargo, todos los indicadores muestran que en España estas dos organizaciones viven distanciadas, aunque también es cierto que la relación va mejorando paulatinamente. Un indicador que refleja dicha distancia, así como, la baja tasa de transferencia de conocimiento que afecta a la capacidad de innovación de las empresas, es, precisamente, la escasa presencia de doctores en las empresas españolas. Esta situación comienza a atenuarse desde la implementación del doctorado industrial, basado en la formación de investigadores en las empresas y que, poco a poco, va calando en nuestro tejido empresarial.

Numerosos estudios europeos destacan la necesidad de impulsar la I+D+i en todos los sectores sociales, particularmente mediante la contribución de sus doctores al tejido industrial y empresarial, con el fin de que jueguen un papel sustancial en sus estrategias de innovación y futuro. También existe un Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i que aporta ayudas para llevar a cabo este tipo de investigación. Su objetivo fundamental es la formación de doctores en empresas mediante la cofinanciación de los contratos laborales del personal investigador en formación que participen en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en la propia empresa en el que se enmarcará su tesis doctoral.

Pues bien, la Universidad de Burgos ha comprendido esta necesidad de impulsar la I+D+i y hemos firmado a comienzos de curso un Convenio específico con FAE, con el objetivo de establecer un marco de colaboración y difusión de acciones relativas al desarrollo y potenciación de doctorados industriales para nuestros alumnos. El fin es seguir trabajando para que nuestra investigación y transferencia de conocimiento, día a día, obtenga más y mejores resultados. El doctorado industrial conlleva numerosos beneficios para las partes implicadas; para el doctorando implica la posibilidad de

trabajar en una empresa durante parte del periodo de realización de su doctorado, adquiriendo una experiencia valiosa que genera valor añadido a su currículum y beneficia su inserción laboral futura; para las empresas, el doctorado industrial contribuye a mejorar su competitividad al fomentar la investigación avanzada en colaboración con equipos punteros de investigación de la Universidad. De este modo, se consigue ir adaptando los estudios doctorales a la preparación de investigadores cualificados para el sector privado.

Como es sabido, el gasto español en I+D+i todavía se encuentra a la cola de los países más avanzados de la Unión Europea, y la trayectoria de los últimos veinticinco años sugiere que España tardará décadas en alcanzar a esos países. Sin embargo, por lo que respecta a nuestra actividad investigadora propia, a pesar de la reducción, tanto del número de acciones realizadas como del presupuesto destinado a su desarrollo, se han conseguido mejorar algunos importantes indicadores de los resultados de la investigación. Pero aún queda mucho por hacer, pues no olvidemos que las políticas científicas son a largo plazo. Y para potenciar aún más la investigación es preciso, entre otras medidas, poner en marcha acciones para mejorar la gestión del curriculum vitae de los investigadores, fomentar la constitución de Institutos Universitarios de Investigación en las áreas en que esto sea posible, incrementar el número de Unidades de Investigación Consolidadas y seguir con las actividades destinadas a dar visibilidad a nuestra actividad investigadora en la sociedad y en el entorno socioeconómico.

Asimismo, al objeto de facilitar e incrementar los resultados de la investigación en breve se inaugurará el CIBA (Centro de Investigación en Biotecnología Alimentaria), y se continúa trabajando en la consolidación del ICCRAM (Centro Internacional de Investigación en Materias Primas Críticas para Tecnologías Industriales avanzadas). Todo ello sin olvidar que la misión, objetivos y planes de actuación en materia de investigación de nuestra institución, desde julio del 2012, se recogen en un acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno denominado: “Estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UBU”, en el que se apuesta claramente por una investigación de excelencia. También quiero informar que, tan pronto culminen los trámites administrativos, que espero sea en breve, darán comienzo las obras de un nuevo Centro de Investigación en Industrias Agroalimentarias, que complementará de forma efectiva la oferta de formación e investigación en tres de los campos de actividad que la Universidad considera fundamentales para su desarrollo y para su entorno provincial y

regional: el sector agrario, las industrias alimentarias y las aplicaciones industriales asociadas a los dos campos anteriores; y ello con la colaboración de la multinacional cárnica CAMPOFRIO.

La sostenibilidad de la investigación, en general, y de la universitaria, en particular, requiere de la formación de doctores. Formación doctoral que debe ser atractiva, no sólo para el entorno científico, sea o no universitario, sino para las empresas y administraciones públicas, ya que es la clave para la sostenibilidad y mejora de la capacidad investigadora, innovadora y competitiva del país y de sus universidades. Recientemente, el Campus de Excelencia Internacional Triangular – E^3, del que formamos parte junto con las Universidades de León y Valladolid, ha resultado beneficiario de ayudas para la consolidación de proyectos de excelencia para las universidades. Y precisamente, entre las actuaciones financiadas se encuentra la constitución de una Red de excelencia internacional para el doctorado europeo conjunto, lo que sin duda supone otro apoyo a nuestra formación doctoral.

En definitiva, cuando observamos una sociedad avanzada no estamos viendo otra cosa que el esfuerzo en investigación y desarrollo que se ha realizado en épocas anteriores. Es decir, que con independencia de la posición que ocupemos en esta sociedad, como responsables últimos de su progreso, tenemos que tomar conciencia y apoyar la investigación como se merece, lo que implica el ayudar y respaldar a aquellos que dedican una buena parte de sus vidas a tan loable labor. O, dicho de otro modo, parafraseando a Ortega y Gasset, “El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear un hoy mejor”.

Para finalizar, permítanme que reitere mi felicitación a los nuevos doctores; mi enhorabuena a todos los galardonados con el premio extraordinario de doctorado; mi agradecimiento a toda la comunidad universitaria, profesorado, personal de administración y servicios y alumnos y, por supuesto, mi agradecimiento a todos Ustedes por su presencia.

Muchas gracias
He dicho